GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 866/ 2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ALFREDO GASTON CONSTRUCCIONES, WM CONSTRUCCIONES Y G & S CONSTRUCCIONES S.A. POR EL LLAMADO A LPN 10/2012 CONSTRUCCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FINANCIADAS CON EL RECURSOS DEL FONACIDE- PLURIANUAL -SBE.----------

Caazapá, 17 de Diciembre de 2.012

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando las adjudicaciones para la construcción en instituciones educativas del departamento de Caazapá a las firmas de **ALFREDO GASTON CONSTRUCCIONES, WM CONSTRUCCIONES Y G & S CONSTRUCCIONES S.A.**----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá, dentro de su programa de gobierno viene ejecutando obras acorde a las necesidades presentadas en los diversos distritos del Departamento para beneficio de los pobladores-

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR a la firma ALFREDO GASTON CONSTRUCCIONES CON RUC 383.791-2 EN LOS LOTES 3 y 5 por Gs. 374.900.000 (trecientos setenta y cuatro millones novecientos mil guaranies).----------

2º. ADJUDICAR a la firma G & S CONSTRUCCIONES S.A. CON RUC 80040957-4 EN LOS LOTES 4 y 6 por Gs. 169.700.000 (ciento sesenta y nueve millones setecientos mil)----------

3º. ADJUDICAR a la firma WM CONSTRUCCIONES CON RUC 864.413-6 EN LOS LOTES 1 y 2 por Gs. 329.400.000 (trecientos veinte y nueve millones cuatrocientos mil guaranies) ----------

4º. REMITIR las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

5º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Secretaría General *

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador.